

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL · SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN CHILEVALORA

Operador(a) de Camión Aljibe

P-0400-8111-008-V03

● VIGENTE

NIVEL 2 · MCTP

EVALUACIÓN PARCIAL

SECTOR Minería Metálica	SUBSECTOR Minería del Cobre	UNIDADES (UCL) 2	VIGENCIA PERFIL 30/12/2029
ÁREA PRODUCTIVA Extracción Rajo Abierto	CIU / CIUO 0400 / 8111	ACREDITACIÓN 04/07/2021	ORGANISMO SECTORIAL OSCL de la Minería

OTROS NOMBRES DE LA OCUPACIÓN

OPERADOR(A) DE CAMIÓN REGADOR. OPERADOR(A) DE CAMIÓN DE REGADÍO. OPERADOR(A) DE CAMIÓN WT.

PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA OCUPACIÓN

Regar caminos interior mina y asistir operaciones mediante el abastecimiento de agua, de acuerdo a requerimientos operacionales, procedimientos de trabajo, seguridad y normativa vigente.

ÁMBITO OCUPACIONAL

ÁMBITO OCUPACIONAL: EL OPERADOR(A) DE CAMIÓN ALJIBE PUEDE DESEMPEÑARSE DENTRO DE UNA FAENA MINERA EXTRACTIVA. AL OBTENER LA CERTIFICACIÓN EN ESTE PERFIL OCUPACIONAL, EL TRABAJADOR HABRÁ DEMOSTRADO SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN LAS UNIDADES QUE LO COMPONEN, LO QUE SUMADO A UNA CAPACITACIÓN EN LAS PARTICULARIDADES DE CADA FAENA LE DA LAS HERRAMIENTAS PARA DESEMPEÑARSE TANTO EN MINAS A RAJO ABIERTO, ASÍ COMO OPERADOR DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA, PARTICULARMENTE EN LABORES INVOLUCRADAS A LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE APOYO. ESTE PERFIL TRABAJA CON AUTONOMÍA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y FUNCIONES, EN CONTEXTOS CONOCIDOS Y CON EN COORDINACIÓN CON LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE APOYO. ES RESPONSABLE DE APLICAR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PERSONAL, DEL EQUIPO DE TRABAJO Y AMBIENTAL. SE DEBE CONSIDERAR LAS DISTINTAS CONDICIONES AMBIENTALES DE CADA UNA DE LAS FAENAS, PARA RESGUARDAR LAS CONDICIONES PROPIAS DE SALUD. EL DESARROLLO DE LA OCUPACIÓN, DEPENDIENDO DE LA FAENA, REQUERIRÁ SALUD COMPATIBLE CON TRABAJO EN ALTURA GEOGRÁFICA. ÁMBITO NORMATIVO DE LA OCUPACIÓN: ESTE PERFIL PUEDE DESEMPEÑARSE DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS DE SALUD, SEGURIDAD Y TRABAJO VIGENTES: LA LEY 16.744 SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, EL NUEVO CÓDIGO DEL TRABAJO, EL DECRETO SUPREMO N°132 REGLAMENTO DE SEGURIDAD MINERA, EL REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO Y EL REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, QUE DEBE POSEER CADA EMPRESA.

UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL · 2

01	Trabajar con Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente	U-0400-8111-032-V03
02	Regar Área de Trabajo y Asistir Operaciones, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente	U-0400-8342-005-V04

DETALLE DE UNIDADES DE COMPETENCIA

UCL 01 / 02

U-0400-8111-032-V03

TRANSVERSAL

Trabajar con Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente

A1 Identificar Condiciones de Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La pauta de trabajo es revisada, clarificando potenciales dudas, de acuerdo a procedimiento del área de trabajo y normativa vigente.
- El análisis de riesgo asociado a las labores que cumplirá en el turno es realizado y registrado en formato correspondiente, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Los estándares de seguridad asociados al equipamiento (EPP) y a la ejecución de los trabajos (bloqueos, confinamientos, condiciones sub-estándar) son verificados, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones de riesgo emergentes que pudieran afectar a las personas y/o los equipos son comunicadas inmediatamente a supervisor o quien corresponda, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A2 Resguardar Condiciones de Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Las tareas asignadas son realizadas, cumpliendo con los procedimientos de seguridad existentes, aclarando dudas y solicitando información o documentos en caso de no contar con esta información, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El control de su salud y estado físico es efectuado, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas y comunicando a supervisor en caso de no estar en condiciones adecuadas para realizar la tarea en forma segura, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El análisis de requerimientos de seguridad del área es realizado con pares y superiores, detectando condiciones que puedan representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

- La notificación a pares y supervisores, en caso de detectar condiciones que pudiesen representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos, es realizada de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las charlas de seguridad son abordadas de manera propositiva, exponiendo su visión respecto a la gestión de la seguridad y presentando ideas constructivas, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y por escrito, con diversos propósitos comunicativos en la relación con otros
- Expresa sus pensamientos, opiniones y sentimientos con respeto
- Lee y comprende diversos mensajes escritos
- Se expresa por escrito con diversos propósitos comunicativos
- Se expresa verbalmente con diversos propósitos comunicativos

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Actúa resguardando la salud y seguridad personal y de su equipo de trabajo
- Respeta normativas medioambientales en el desarrollo de su trabajo cotidiano
- Sigue los protocolos y utiliza los elementos de seguridad definidos para el trabajo

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y autónoma y trabaja en base a una planificación previa.
- Cumple con aspectos formales relacionados con su trabajo
- Cumple las tareas asignadas de forma responsable
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas
- Trabaja en forma autónoma de acuerdo a planificaciones e instrucciones

Trabajo en Equipo

- Participa y trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
- Genera vínculos y ambientes de trabajo colaborativos y de confianza.
- Muestra respeto por la diversidad.
- Solicita y ofrece colaboración para cumplir con los objetivos del equipo.

CONOCIMIENTOS

- Elementos de protección personal específicos para su tarea
- Operaciones matemáticas básicas (cuatro operaciones básicas de aritmética)
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios
- Radiofrecuencia
- Relación del proceso minero con el medioambiente
- Decreto 594 (1999) sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
- Equipos de protección personal
- Legislación laboral y código del trabajo (objetivo y principales disposiciones)
- Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
- Lugar (es) de almacenamiento de los procedimientos de seguridad de la empresa
- Manipulación de sustancias peligrosas (básico)
- Peligros y riesgos asociados a la ejecución de sus labores
- Planes de emergencia en caso de derrumbes, incendios, accidentes, terremotos, entre otros
- Prevención de riesgos (básico)
- Primeros auxilios (básico)
- Procedimientos de gestión de seguridad y salud ocupacional en faena
- Procedimientos de seguridad asociados a las tareas a realizar
- Procesos mineros
- Sistemas y programas propios de la empresa, que se aplican en su área de trabajo
- Uso y manejo de extintores
- Habilidades
- * visión sistémica.
- * capacidad para asociar causas y efectos.
- * capacidad para establecer clasificaciones.

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Elementos de protección personal.
- Normativas y/o procedimientos para la prevención de riesgos.

UCL 02 / 02

U-0400-8342-005-V04

ESPECÍFICA

Regar Área de Trabajo y Asistir Operaciones, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente

A1 Preparar la Operación del Camión Aljibe (wt), de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- El estado operativo del camión aljibe es inspeccionado previo a la operación, de acuerdo a especificaciones técnicas, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El estado operativo del camión aljibe es registrado en la bitácora del equipo, de acuerdo a procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- El abastecimiento del camión con agua es realizado, de acuerdo a necesidad del equipo, instrucción del supervisor, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Los controles del sistema de regadío en la cabina son monitoreados, de acuerdo a requerimientos de regadío, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El ingreso al camión aljibe es efectuado, de acuerdo a procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.

A2 Trasladar Camión Aljibe (wt) al Área de Trabajo, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La puesta en marcha del camión aljibe es realizada, de acuerdo a procedimientos de seguridad, condiciones operacionales, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones normales de operación en movimiento son controladas, de acuerdo a programa, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El traslado del camión aljibe al área de trabajo es realizado, de acuerdo a condiciones operacionales, procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.
- La pauta del trabajo es coordinada con el encargado del área, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

- Las detenciones para mantención o estacionamiento son realizadas, de acuerdo a las condiciones del terreno y del ambiente, condiciones operacionales de la mina, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A3 Operar Camión Aljibe para Regar Área de Trabajo y Asistir Operaciones, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- El riego de vías de transporte y sectores de vaciado y carguío es realizado, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El riego de frentes de carguío y material tronado es realizado utilizando pitón, de acuerdo a requerimientos operacionales, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El riego es realizado en forma restringida en condiciones de baja temperatura, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El abastecimiento de agua a perforadoras en operación es realizado, posicionando el camión de acuerdo a requerimientos operacionales, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El apoyo al área de servicios es realizado mediante el abastecimiento de agua para limpieza de equipos y otros, de acuerdo a requerimientos operacionales, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La estabilización de paredes es realizada mediante el uso de agua a presión, de acuerdo a estándares organizacionales, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La asistencia a las áreas de servicio en situaciones de emergencia es realizada, de acuerdo a pertinencia, requerimientos operacionales, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las detenciones operativas del camión aljibe son realizadas, de acuerdo a las condiciones del terreno y del ambiente, condiciones operacionales, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El abastecimiento de combustible al equipo es coordinado, de acuerdo a necesidades del equipo, procedimiento específico de carga de combustible y normativa vigente.
- El registro de las actividades del turno es realizado en medios formales (bitácora), de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El estado operativo del camión aljibe es verificado, de acuerdo a especificaciones técnicas, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La entrega del equipo a turno siguiente es realizada, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y por escrito, con diversos propósitos comunicativos en la relación con otros
- Expresa sus pensamientos, opiniones y sentimientos con respetos
- Utiliza el lenguaje no verbal como herramienta de expresión y comprensión en contextos comunicativos
- Comprende diversos mensajes orales, no verbales, visuales y/o escritos.
- Se expresa con diversos propósitos comunicativos.

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Respeta normativas medioambientales en el desarrollo de su trabajo cotidiano
- Cuida su salud y la de sus compañeros/as de trabajo.
- Cumple con los protocolos de seguridad y salud ocupacional.

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y autónoma y trabaja en base a una planificación previa.
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas
- Trabaja en forma autónoma de acuerdo a planificaciones e instrucciones
- Cumple con sus compromisos laborales en tiempo y forma.

Trabajo en Equipo

- Participa y trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
- Genera vínculos y ambientes de trabajo colaborativos y de confianza.
- Muestra disposición a trabajar colaborativamente para cumplir con los objetivos comunes.
- Muestra respeto por la diversidad.

CONOCIMIENTOS

- Indicadores clave de rendimiento del proceso (kpi)
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios.
- Relación del proceso minero con el medioambiente.
- Seguridad operacional y hacia los equipos.
- Decreto supremo n°132 reglamento de seguridad minera.
- Características operativas del equipo y del sistema de regadío.
- Características técnicas de los componentes del camión aljibe.
- Condiciones límites de operación para el transporte de agua (carga viva).
- Contexto de operación o desempeño (variables operacionales del proceso y de los equipos).
- Fallas recurrentes del camión aljibe.
- Interpretación simbología a bordo (niveles de alarma, asistencia y de advertencia).
- Lectura y comprensión de números y letras en monitor de equipo.
- Manejo de sistema despacho minero.
- Manual de operación del sistema de regadío o abastecimiento.
- Manual de operación del sistema de regadío.
- Manual de operación y mantenimiento del camión aljibe.
- Marco regulatorio de seguridad interior mina.
- Procedimiento de carga de combustible del equipo.
- Procedimiento de emergencia.
- Procedimiento de operaciones con equipo de apoyo.
- Procedimiento de uso de radiofrecuencia.
- Protocolo de asistencia a las áreas de servicio en situaciones de emergencia (amago de incendios entre otros).
- Protocolo de puesta en marcha del camión aljibe.
- Reglamento de conducción interior mina.
- Variables del negocio minero asociados a la operación de equipos.
- Protocolo de uso de elementos de protección personal específicos para su tarea.

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Herramientas: no aplica.
- Equipos: radio de alta frecuencia codificada.
- Equipos: camión regador (wt)
- Materiales: manuales de los equipos
- Materiales: procedimiento de operación o similar (en el equipo).
- Materiales: libro de reportes (bitácora del equipo).
- Materiales: checklist del equipo.
- Epp: casco

- Epp: lentes protectores
- Epp: implementos de protección auditiva
- Epp: guantes
- Epp: zapatos de seguridad
- Epp: chaleco reflectante
- Epp: máscara para polvos.